

RES. CACFJ N°: 43/2009

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009.

VISTO:

El informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial mediante Memo CFJ N° 540/09, con motivo de la propuesta de realización de las siguientes actividades: **Conferencia: "El Rol del Juez y la Actividad Probatoria en el Sistema Penal Acusatorio; Seminario /Taller: "Auditoria forense"; Seminario /Taller: "Acción de Amparo"; Seminario /Taller: "La Procuración Penitenciaria Nacional: Herramientas teórico-prácticas para entender la realidad carcelaria"; Seminario/Taller:"Historia del castigo en la Argentina moderna y contemporánea: continuidades y rupturas históricas de la política penitenciaria y de ejecución de la pena"; Jornada: "La Salud Mental, el Derecho y la Justicia"; Seminario /Taller: "Papiloscopia aplicada" ;Seminario /Taller: "Procedimiento Penal y Contravencional"; Seminario: "Oratoria Forense" (1º Parte), y**

CONSIDERANDO:

Que el contenido de las actividades propuestas se inscribe en el marco de objetivos del Plan Anual de Capacitación 2009.

Que a tales efectos se ha convocado a destacados docentes.

Que estas actividades del Centro de Formación Judicial redundarán en beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que, en cuanto a fecha, horario y lugar de realización de las actividades, para una mejor organización, corresponde delegar en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial su determinación.

Que el Centro de Formación Judicial ha elaborado una propuesta de contenidos y metodologías que resultan adecuadas a los objetivos señalados, que puede incluirse entre los fines del Sistema de Formación y Capacitación Judicial,

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Apruébase la realización de las siguientes actividades: **Conferencia: "El Rol del Juez y la Actividad Probatoria en el Sistema Penal Acusatorio"; Seminario /Taller: "Auditoria forense"; Seminario /Taller: "Acción de Amparo"; Seminario /Taller: "La Procuración Penitenciaria Nacional: Herramientas teórico-prácticas para entender la realidad carcelaria"; Seminario/Taller:"Historia del castigo en la Argentina moderna y contemporánea: continuidades y rupturas históricas de la política penitenciaria y de ejecución de la pena"; Jornada: "La Salud Mental, el Derecho y la Justicia"; Seminario /Taller: "Papiloscopia aplicada" ;Seminario /Taller: "Procedimiento Penal y Contravencional"; Seminario: "Oratoria Forense" (1º Parte), con los contenidos y desarrollo que se detallan en los Anexos I a IX.**

RES. CACFJ N°: 43/2009

Art. 2º: Los docentes que dicten las actividades señaladas, percibirán la retribución que corresponda, de acuerdo con las pautas establecidas por Res. CACFJ N° 4/2009.

Art. 3º: Autorízase al Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial a realizar las gestiones pertinentes con relación a la tramitación y pago de gastos de alojamiento y viáticos del docente que dictará la conferencia aprobada en el Anexo I.

Art. 4º: Delégase en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades que figuran en la presente resolución.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, al Tribunal Superior de Justicia, al Ministerio Público, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y a la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas; hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

RES. CACFJ N°: 43/2009

Jorge A. Franza

Gonzalo S. Rúa

Luis F. Lozano

Laura C. Musa

RES. CACFJ N°: 43/2009

ANEXO I

CONFERENCIA: "EL ROL DEL JUEZ Y LA ACTIVIDAD PROBATORIA EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO".

• Actividad	Conferencia: "El Rol Del Juez Y La Actividad Probatoria En El Sistema Penal Acusatorio".
• Destinatario/s	Magistrados; Integrantes del Ministerio Público; Funcionarios y Empleados con título de abogado; profesionales del derecho y público en general.
• Vacantes	30 (treinta) inscriptos
• Duración	Tres (3) hs. reloj
• Regularidad	100% de asistencia - Constancia en el legajo.
• Fecha/s	A determinar
• Horario	A determinar
• Lugar	A determinar
• Docente/s	Dr. Joan Picó I Junoy
• Honorarios	Según Res. CACFJ N° 4/09
• Observaciones	Se autoriza al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones pertinentes con relación a la tramitación y pago de gastos de alojamiento y viáticos del docente.

PROGRAMA

Presentación - Palabras de Apertura: A cargo del Dr. Gonzalo S. Rúa, Juez en lo Penal, Contravencional y de Faltas y Consejero Académico del Centro de Formación Judicial.

Primera sesión: *"El juez y la prueba: una historia mal contada"*

Exposición del tema por el Prof. Joan Picó i Junoy, autor del libro "El juez y la prueba" (editorial J.M^a. Bosch, Barcelona, 2007, 304 páginas)
 Debate con los asistentes

Coffee Break

Segunda sesión: *"La discutida iniciativa probatoria del juez penal"*

Exposición del tema por el Prof. Joan Picó i Junoy
 Debate con los asistentes

Conclusiones

RES. CACFJ N°: 43/2009

ANEXO II

SEMINARIO / TALLER : "AUDITORIA FORENSE"

• Actividad	Seminario /Taller: "Auditoria Forense"
• Destinatario/s	Magistrados; Integrantes del Ministerio Público; Funcionarios y Empleados; profesionales del derecho y público en general.
• Vacantes	30 (treinta) inscriptos
• Duración	Seis (6) hs. reloj
• Regularidad	100% de asistencia - Constancia en el legajo.
• Fecha/s	A determinar
• Horario	A determinar
• Lugar	A determinar
• Docente/s	Cdra. Evangelina Fontán Tapia
• Coordinación	Cdra. Evangelina Fontán Tapia
• Recursos didácticos	Cañón proyector multimedia. Pantalla. PC con programa Power Point.. Programa Windows XT. Lectora de CD y DVD. Pentium IV 512 Mb. Aula acorde a la cantidad de cursantes. Un espacio amplio para las prácticas (aula vacía). Pizarrón para fibras (Negras, rojas y verdes).
• Honorarios	Según Res. CACFJ N° 4/09
• Objetivos	Adquirir destrezas en la identificación de pruebas y evidencia métodos, medios y procedimientos especializados para lograr demostrar la exacta coincidencia o no, entre dos o más tipos de evidencias. Adquirir destrezas en la identificación y clasificación de diversos casos necesaria para determinar la veracidad de diversos casos de fraude. Aplicar de fraude. Transformarse en capacitador de otros integrantes de su lugar de trabajo y fuente de consulta ante situaciones de difícil resolución.

PROGRAMA

Módulo 1

Auditoria Forense. Concepto. Principios Científicos. Auditoria Forense Preventiva. Auditoria Forense Detectiva.

Módulo 2

Principios Básicos de la Evidencia. Definición de Evidencia. Elementos de Prueba en Auditoria Forense. Fases y metodología. Definición de Fraude. Principales Tipos de Fraude. Fraude en los Estados Financieros. Esquemas de Fraude con Estados Financieros.

Módulo 3

Investigación. Análisis de documentos. Cadena de Custodia. Obtención de evidencia documental. Examen de Documentos Fraudulentos. Tipos de exámenes forenses en documentos. Procedimientos de rastreo.

RES. CACFJ N°: 43/2009

ANEXO III

SEMINARIO /TALLER : ACCION DE AMPARO

ACTIVIDAD	Seminario /Taller :“Acción de amparo”
• Destinatarios	Agentes inscriptos por la Agencia Gubernamental de Control Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de la CABA
• Vacantes	30 (treinta) inscriptos.
• Duración	10 (diez) horas.
• Fechas	A determinar
• Horario	A determinar
• Lugar	A determinar
• Regularidad	80% de asistencia – 1 (una) inasistencia como máximo. Instancia de evaluación obligatoria (con un recuperatorio).
• Docentes	Dres. Mariana Díaz y Lisandro Fastman
• Coordinación	Dra. Mariana Díaz
• Honorarios docentes	Según Res. CACFJ N° 4/09
• Observaciones	<p>Para los agentes del Poder Judicial de la CABA: Constancia en el legajo.</p> <p>Para los agentes de la AGC: Certificación de horas</p> <p>Actividad organizada en el marco del Convenio de Cooperación, Asistencia Técnica y Complementación entre el Centro de Formación Judicial y la Agencia Gubernamental de Control de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</p>

PROGRAMA

- Acción de amparo: concepto y naturaleza.
- Comparación con otros institutos.
- Origen jurisprudencial: los casos “Siri” y “Kot”.
- Regulación del amparo: art. 43 de la Constitución Nacional; Ley 16986; Ley 2145.
- Condiciones de admisibilidad y procedencia de la acción de amparo.
- La legitimación en el amparo.
- Los intereses difusos y su tutela.

RES. CACFJ N°: 43/2009

ANEXO IV

SEMINARIO / TALLER: "LA PROCURACIÓN PENITENCIARIA NACIONAL: HERRAMIENTAS TEÓRICO-PRACTICAS PARA ENTENDER LA REALIDAD CARCELARIA."

• Actividad	Seminario /Taller:"La Procuración Penitenciaria Nacional: Herramientas teórico-practicas para entender la realidad carcelaria."
• Destinatario/s	Magistrados; Integrantes del Ministerio Público; Funcionarios y Empleados del poder judicial; profesionales del derecho.
• Vacantes	30 (treinta) inscriptos
• Duración	12 (doce) hs. reloj
• Fecha/s	A determinar
• Regularidad	80% de asistencia - Constancia en el legajo del cursante. Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre de la Res. CSEL N° 175/07.
• Horario	A determinar
• Lugar	A determinar
• Docente/s	Dr. Ariel Cejas Meliare y Dra. Mariana Lauro
• Coordinación	Dr. Pablo Corbo.
• Honorarios docentes	Según Res. CACFJ N° 4/09
• Objetivos	Que los alumnos comprendan en profundidad las funciones y misiones de la Procuración Penitenciaria Nacional y que de este modo puedan utilizar de manera óptima la herramienta propuesta en el marco de la ejecución del Convenio de Cooperación entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN), aprobado por resolución plenaria del CM N° 907/2008.
• Recursos Didácticos	PC y equipos para la proyección de documentos en Power Point; pizarra blanca con marcadores

PROGRAMA Y PLAN DE TRABAJO

Módulo 1

Exposicion de los objetivos del curso y su necesidad. Situacion de las carceles y lugares de detencion. Problemas relevados.

La necesidad del control. Principio de legalidad.

Módulo 2

La procuracion penitenciaria de la nacion. Estructura funciones y misiones.

Módulo 3

Mecanismos de intervencion especificos: protocolo de visitas a lugares de detencion.

Módulo 4

Mecanismos de intervencion especificos: procedimiento para la documentacion e investigacion de casos de toirtura y malos tratos.

Módulo 5

Mecanismos de intervencion especificos: las denuncias y las querellas.

Módulo 6

Articulacion con las distintas jurisdicciones.

RES. CACFJ N°: 43/2009

ANEXO V

SEMINARIO / TALLER: "HISTORIA DEL CASTIGO EN LA ARGENTINA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA: CONTINUIDADES Y RUPTURAS HISTÓRICAS DE LA POLÍTICA PENITENCIARIA Y DE EJECUCIÓN DE LA PENA".

• Actividad	Seminario / Taller: "Historia del castigo en la argentina moderna y contemporánea: continuidades y rupturas históricas de la política penitenciaria y de ejecución de la pena".
• Destinatario/s	Magistrados, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial; Estudiantes universitarios de derecho y ciencias sociales, Docentes universitarios, investigadores y profesionales vinculados a áreas de trabajo y estudio de las políticas penitenciaria, Operadores jurídicos y sociales en materia penitenciaria, Integrantes de organismos no gubernamentales de derechos humanos.
• Vacantes	30 (treinta) inscriptos
• Duración	10 (diez) hs. reloj
• Regularidad	80% de asistencia – 1 (una) inasistencia como máximo. Instancia de evaluación (con un recuperatorio).
• Fecha/s	A determinar
• Horario	A determinar
• Lugar	A determinar
• Docente/s	Sra. Lila Caimari y Dr. Sergio Delgado
• Coordinación	Dr. Pablo Corbo
• Honorarios docentes	Según Res. CACFJ N° 4/09
• Objetivos	El seminario se centrará en el estudio y debate del desarrollo histórico y normativo de la política penitenciaria en la Argentina desde los albores del surgimiento del Estado Nacional hasta la actualidad. El objetivo de este seminario intensivo será dotar a los interesados de un conjunto de herramientas de interpretación histórica y jurídica para la producción teórica, investigación e intervención práctica en materia de política penitenciaria.

PROGRAMA

Módulo 1

Nociones de historia socio-cultural del castigo. Castigos pre-penitenciarios: el cuerpo y el Estado. El reformismo penitenciario europeo y norteamericano. Prácticas punitivas coloniales. El rosismo y el espectáculo del castigo. Recepción rioplatense del reformismo penitenciario. Construcción del estado punitivo moderno: utopías y prácticas de castigo en la Argentina de la Belle Epoque. Visiones científicas del delito y la institucionalización del sujeto "peligroso".

Módulo 2

Antecedentes Normativos. Derecho Colonial. Ley Casares 1877. Proyecto Tejedor. Código Penal de 1886. Normas de Ejecución Penal en el Código Penal de 1921. La ley 11.833. Su tardía reglamentación. El Código de Ejecución Penal de la Provincia de Buenos Aires (ley 5618). Sus reformas. La legislación federal de ejecución penal y las normas complementarias del Código Penal. Decreto-Ley 412/58. La ley 24660. La judicialización imposible. Otras normas provinciales. La reforma Constitucional de 1994. Sus implicancias en materia de ejecución penal.

Módulo 3

Particularidades de los Aspectos Administrativos del Derecho de Ejecución penal. La "militarización". De la ley 11833 a la actual "ley orgánica del Servicio Penitenciario Federal". El primer Estatuto del Personal Penitenciario Federal: alpargatas sí, libros no. La reglamentación de la ley 11.833 (el decreto Pettinato) y la primera reforma al Estatuto: más de lo mismo (otro decreto Pettinato, pero de su lado oscuro). La reforma desarrollista: ¿combatiendo al comunismo para controlar al fascismo? Golpes de estado

RES. CACFJ N°: 43/2009

y mutación penitenciaria: la Revolución Argentina, madre del Golem. Ejecución penitenciaria antisubversiva y plan criminal genocida durante la última dictadura militar. Organización penitenciaria democrática: una asignatura pendiente.

Módulo 4

La práctica del castigo en la Argentina moderna. Prisiones modelo, prisiones "pantano". La Penitenciaría Nacional. El penal de Ushuaia. Perfil histórico de la población carcelaria argentina. Prisión política y prisión común. El modelo científico en las instituciones: usos estatales de principios criminológicos. La reforma penitenciaria peronista. Delito, castigo y opinión pública: lógicas del Estado y lógicas del periodismo. Antecedentes históricos de demanda punitiva de la sociedad argentina. Conclusiones y Casos.

RES. CACFJ N°: 43/2009

ANEXO VI

JORNADA : "LA SALUD MENTAL, EL DERECHO Y LA JUSTICIA"

• Actividad	Jornada : "La Salud Mental, el Derecho y la Justicia"
• Destinatario/s	Magistrados; Integrantes del Ministerio Público; Funcionarios y empleados con título de abogado del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, médicos, psicólogos, asistentes sociales, forenses, equipo interdisciplinario y abogados interesados en la temática.
• Vacantes	60 (sesenta) inscriptos
• Duración	tres (3) hs. reloj
• Regularidad	100% de asistencia - Constancia en el legajo.
• Horario	A determinar
• Fecha/s	A determinar
• Lugar	A determinar
• Expositores	Dres. Marisa Aizenberg, Magdalena Giavarino, Lily Flah, Adriel Roitman, Laura Musa, Marcelo Lahitou, Anibal Goldchuk, Marcos Cordoba.
• Coordinación	Dra. Marisa Aizenberg
• Honorarios docentes	Según Res. CACFJ N° 4/09
• Objetivos	<p>Durante las últimas décadas se ha configurado un nuevo paradigma antropológico – estructuralista de la problemática ligada a la salud mental, que motivó la creación de nuevas normas inspiradas en las modernas concepciones de la psiquiatría, a la luz de la proliferación de la creación de catálogos de derechos de los pacientes. Dentro de ese nuevo orden mundial respecto a la materia, nuestra legislación ha logrado adaptarse a las nuevas tendencias, ajustando sus preceptos normativos a través de los derechos y principios que se consagran en diferentes legislaciones y que nutren a todo el sistema de una sólida base sobre la cual construir un verdadero plan de salud mental, que lamentablemente aún no ha logrado materializarse.</p> <p>La reinserción social de los pacientes psiquiátricos requiere mucho más que la formulación de un programa. Son necesarias, además, efectivas políticas sanitarias y sociales articuladas para dar lugar a un verdadero proceso de reconversión de las instituciones de salud mental, basadas en la atención primaria, el modelo comunitario y la efectiva participación y autonomía del paciente junto a la comunidad. Para ello es necesario que el plan se sostenga en el tiempo, se asegure su financiamiento y se proporcione al equipo de salud el acompañamiento en este proceso, garantizando a los profesionales de la psiquiatría el ejercicio de sus derechos derivados de la complejidad que resulta de la relación jurídica que los une a sus pacientes en el marco de la prestación eficiente de los servicios sanitarios. Ello pone de manifiesto la necesidad de extremar esfuerzos por parte de cada uno de los sectores y actores involucrados, a fin de poner en movimiento los ideales de la ley y transformar su letra en realidad, para en definitiva, convertir la declamación en acciones concretas para sanear la deuda pendiente que el sistema mantiene con la salud mental.</p>

RES. CACFJ N°: 43/2009

PROGRAMA

- RECORRIENDO LAS POLITICAS DE SALUD MENTAL: Análisis de los sistemas de salud mental en Argentina: Nivel nacional y local.
- IMPACTO DE LAS RELACIONES ENTRE JUSTICIA Y SALUD MENTAL: Internación Peritajes. Redes de salud mental (contención, derivación y dispositivos alternativos).
- JUDICIALIZACION DEL PACIENTE PSIQUIATRICO: Rol de la Justicia
- ANALISIS DE LA LEGISLACION VIGENTE: Tratados Internacionales
- ANALISIS DEL ANTEPROYECTO DE LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL: propuestas.
- INCAPACIDAD Y ENFERMEDAD MENTAL: Incapacidad, niñez y adolescencia; Incapacidad y tercera edad.
- REDES DE SALUD MENTAL.
- REDES DE VIOLENCIA FAMILIAR
- ESTRATEGIAS DE INTERVENCION COMUNITARIA
- CAPACITACION Y FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD MENTAL

RES. CACFJ N°: 43/2009

ANEXO VII

SEMINARIO-TALLER : " PAPILOSCOPIA APLICADA".

• Actividad	Seminario /Taller: "Papiloscopia aplicada"
• Destinatario/s	Magistrados; Integrantes del Ministerio Público; Funcionarios y Empleados del poder judicial; profesionales del derecho interesados en la materia.
• Vacantes	30 (treinta) inscriptos
• Duración	10 (diez) hs. reloj
• Fecha/s	A determinar
• Regularidad	80% de asistencia - Constancia en el legajo del cursante. Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre de la Res. CSEL N° 175/07.
• Horario	A determinar
• Lugar	A determinar
• Docente/s	Lic.Eloy Emiliano Torales
• Coordinación	Lic.Eloy Emiliano Torales
• Regularidad	80% de asistencia - 1 (una) inasistencia como máximo. Instancia de evaluación (con un recuperatorio).
• Honorarios docentes	Según Res. CACFJ N° 4/09
• Objetivos	<u>Que el cursante de la etapa teórica logre:</u> Comprender los lineamientos generales del Sistema Dactiloscópico Argentino a los efectos de ejercer la tarea de cotejo dactiloscópico en forma eficaz y eficiente, entre dos dactilogramas. <u>Objetivos Particulares Que el cursante de la etapa práctica logre:</u> Adquirir destrezas en la clasificación dactiloscópica, según los parámetros fijados por el Sistema Dactiloscópico Argentino, la individual dactiloscópica. Adquirir destrezas en la identificación de puntos característicos dentro del dactilograma. Adquirir destreza en la toma de impresiones digitales. Aplicar métodos, medios y procedimientos especializados para lograr demostrar la exacta coincidencia o no, entre dos o más dactilogramas. Transformarse en capacitador de otros integrantes de su lugar de trabajo y fuente de consulta ante situaciones de difícil resolución.
• Recursos Didácticos	PC y equipos para la proyección de documentos en Power Point; pizarra blanca con marcadores.

PROGRAMA

Módulo 1

Principios científicos papiloscópicos: Papiloscopía. Principios científicos. Sistema Dactiloscópico Argentino.

Módulo 2

Clasificación dactiloscópico: Las crestas papilares, conformación anatómica de la piel, epidermis y dermis, su importancia identificativa dactiloscópica. Tipos de dactilograma - natural y artificial. Topografía del dactilograma, zonas que las componen (marginal, nuclear y basilar) identificación e importancia de las mismas.

Módulo 3

Cotejo papiloscópico: Delta - conformación - tipos puro e impuros. Definición. Arco, Presilla Interna, Presilla Externa, Verticilo. - Definición. Clasificación alfanumérica del Sistema Dactiloscópico Argentino. Individual Dactiloscópica, Serie, Fundamental, División, Sección, Subclasificación y Subdivisión, Clave. De la importancia de los datos filiatorios.

RES. CACFJ N°: 43/2009

Módulo 4

Toma de impresiones digitales: Toma de impresiones digitales, identificación. Elementos, su uso correcto. Cicatriz. Anomalías congénitas y adquiridas.

Módulo 5

Levantamiento de rastros: Equipo reactivos físicos, químicos y magnéticos.

RES. CACFJ N°: 43/2009

ANEXO VIII

SEMINARIO / TALLER: "PROCEDIMIENTO PENAL Y CONTRAVENCIONAL"

• Actividad	Seminario/ Taller: " Procedimiento Penal y Contravencional"
• Destinatario/s	Empleados del poder judicial; profesionales del derecho.
• Vacantes	30 (treinta) inscriptos
• Duración	30 (treinta) hs. reloj
• Fecha/s	A determinar
• Regularidad	80% de asistencia - 1 (una) inasistencia como máximo. Instancia de evaluación (con un recuperatorio).
• Horario	A determinar
• Lugar	A determinar
• Docente/s	Dres. Silvia Panebianco, Gabriel Unrein, Fernanda López Puleio, Luis Duacastella Arbizu, Bettina Castorino, Fabián Celis, Sandra Guagnino, Diana Delest, Gabriel Vega, Federico Stolte, Marcelo Bartumeu Romero, Sebastián Casanello, Federico Delgado, Javier Scipioni y profesores invitados.
• Coordinación	Dr. Luis Duacastella Arbizu
• Honorarios docentes	Según Res. CACFJ N° 4/09
• Objetivos	Formar empleados judiciales que conozcan en todos sus aspectos la correcta aplicación e interpretación de las nuevas competencias penales para el Fuero Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires, poniendo especial énfasis en los aspectos metodológicos, conceptuales y de aplicación práctica.
• Recursos Didácticos	PC y equipos para la proyección de documentos en Power Point; pizarra blanca con marcadores
• Observaciones	Organizado juntamente con el Instituto de Estudios, Formación y Capacitación de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación.

PROGRAMA

Módulo 1

Panel de inicio con panelistas y autoridades del sindicato. Acceso a la Justicia. Reglas de Brasilia. Medidas de protección de víctimas y derechos de los imputados. Poblaciones altamente vulnerables. Derechos de los imputados y las víctimas desde el inicio del proceso. Oficinas de Asistencia del Ministerio Público. (AGT- DG -FG)

Módulo 2

Soluciones alternativas "al proceso": a) Mediación Contravencional. Análisis de los resultados. Efectos del acuerdo. Diferencias con la Penal. Expositores: Duacastella y Castorino. b) Mediación Penal para adultos. Problemas derivados de su falta de regulación específica. Estado actual de la implementación. c) Mediación Penal Juvenil. Regulada Ley 2451 diferencias con la Mediación Penal.

Módulo 3

Métodos Alternativos a la "Pena". Suspensión de proceso a prueba. Aspectos prácticos de su implementación y seguimiento de casos. Indicadores de éxito del instituto. La experiencia recogida hasta el momento.

Módulo 4

Ejecución de la Pena y Sanciones accesorias. Seguimiento de la condena condicional. Seguimiento de la pena efectiva. Salidas Transitorias y Libertad Asistida.

Módulo 5

Régimen Procesal Penal Juvenil. Principios del régimen especial. Limitaciones a la persecución penal. Facultades del Juez, Asesor Tutelar, Defensa y el Fiscal.

RES. CACFJ N°: 43/2009

ANEXO IX

SEMINARIO: ORATORIA FORENSE (PRIMERA PARTE)

Actividad	Seminario: "Oratoria Forense (1ra Parte)"
• Destinatarios	Magistrados; Integrantes del Ministerio Público; Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; profesionales del Derecho y público en general.
• Vacantes	30 (treinta) inscriptos
• Duración	6 (seis) horas reloj.
• Fecha/s	A determinar
• Horario	A determinar
• Lugar	A determinar
• Regularidad	100 % de asistencia - Constancia en el legajo.
• Docente/s	Prof. Rosa Elena Rodríguez Luna
• Honorarios	Según Res. CACFJ N° 4/09
• Coordinador	Prof. Rosa Elena Rodríguez Luna
• Recursos Didácticos	Proyector con pantalla para auditorium, micrófono preferentemente inalámbrico, atril con micrófono, pizarrón para fibras.(roja, negra y verde) PC con programa Power Point. Programa Windows XT. Lectora de CD y DVD. Pentium IV 512 Mb. Aula acorde a la cantidad de asitentes. Un espacio amplio para las prácticas (aula vacía). Una cámara de video para proyección en vivo de las prácticas y un camarógrafo.

PROGRAMA

- EL LENGUAJE
 - El lenguaje en general Caso Práctico
 - Formas de lenguaje
 - El abogado y la elocuencia
 - La elocuencia no es retórica
 - El lenguaje del Abogado
- LA ORATORIA
 - La Oratoria Forense
 - La Oratoria en la PRAXIS
- EL SUJETO ACTIVO DEL INFORME
 - Actitudes del orador
 - Preparación de la intervención
 - Cualidades del orador
- EL INFORME EN LA PRÁCTICA – LA PRÁCTICA DEL INFORME
 - Introducción
 - Estudio y preparación del asunto
 - Proceso y estructura del guión CASO PRÁCTICO EJERCICIO A RESOLVER N° 1 (teatralización del profesional en un juicio oral, audiencia, alegato, etc).
 - El discurso forense. Arquitectura del informe
- EL INFORME EN LA PRÁCTICA – LA PRÁCTICA DEL INFORME
 - Introducción.
 - Estudio y preparación del asunto.
 - Proceso y estructura del guión CASO PRÁCTICO. EJERCICIO A RESOLVER N° 1 (teatralización del profesional en un juicio oral, audiencia, alegato, etc).
 - El discurso forense. Arquitectura del informe.

RES. CACFJ N°: 43/2009

- RECOMENDACIONES PARA UN BUEN INFORME ORAL
 - Narración
 - Halle la clave de la cuestión debatida.
 - Conclusiones: terminantes y categóricas.

- HABILIDADES EN LA PRÁCTICA FORENSE
 - Introducción.
 - El miedo a hablar en público.
 - Ejercítese.
 - Domine los nervios.
 - Acuda a Vistas orales.
 - Supere el miedo escénico.
 - Esté preparado y alerta.